

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 315 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Por la cual se hace un encargo a un servidor público
de carrera administrativa

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Decreto 1436 de 2024, los literales g) y n) del artículo 3º de la Ley 298 de 1996 y los numerales 8 y 14 del artículo 4 del Decreto 1693 de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado mediante el Artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, dispone que:

"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos, si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente (...)"

Que, de igual forma, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015 dispone:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que, en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de carrera administrativa de Asesor 1020-10 de la Subcontaduría de Consolidación de la Información, GIT de Estadísticas y Análisis Económico.

Que el 06 de noviembre de 2025, la Contaduría General de la Nación efectuó la publicación del empleo Asesor 1020-10, para ser provisto por encargo.

Que el servidor público **LUIS JAIME VALENCIA CUBILLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.256.259 de Bogotá, titular del cargo Asesor 1020-09 de la Subcontaduría de Centralización de la Información – GIT de Gestión y Evaluación de la Información – Entidades del Gobierno, participó en el proceso para proveer dicho encargo.

Que revisada la hoja de vida del servidor **LUIS JAIME VALENCIA CUBILLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.256.259 de Bogotá, y de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la planta de personal de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, la Coordinación del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la entidad, determinó que el servidor cumple con los requisitos de formación y experiencia laboral para

Resolución No. 315 del 18 de noviembre de 2025
"Por la cual se hace un encargo a un servidor público
de carrera administrativa".

ejercer en encargo el empleo de Asesor 1020-10 de la Subcontaduría de Consolidación de la Información, GIT de Estadísticas y Análisis Económico.

Que en aras de garantizar el buen funcionamiento de la entidad y de acuerdo con las necesidades del servicio, se requiere realizar un encargo.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Encargar al servidor público **LUIS JAIME VALENCIA CUBILLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.256.259 de Bogotá, en el empleo de Asesor 1020-10 de la Subcontaduría de Consolidación de la Información, GIT de Estadísticas y Análisis Económico, separándose transitoriamente de las funciones del empleo Asesor 1020-09 del que es titular con derechos de carrera administrativa.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y notificación, y contra esta procede el recurso de reposición en los términos señalados en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Juliana Restrepo Salazar, GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales
Revisó: Alexandra Quemba Gómez, Coordinadora GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales *ASOF*
Revisó: César Augusto Rincón Vicentes, Coordinador GIT Jurídica.
Revisó: Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General *FC*